SENA	**OFICINA JURIDICA - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**
	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Doctor
JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
SENA Regional Cauca

Asunto: Solicitud de cesión de contrato del contrato de prestación de servicios N.º CO1.PCCNTR.3291616 de 2022

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de cesión al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO	
SOLICITUD No.	*19-1-2022-001658*
FECHA DE SOLICITUD:	*28 de julio de 2022*
NÚMERO DE CONTRATO:	*CO1.PCCNTR.3291616*
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO:	*Prestación de Servicios*
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	*CONTRATACION DIRECTA*
CONTRATISTA O ASOCIADO:	*Pedro Felipe Valverde Rivera*
NIT. o C.C.:	*76.313.357, de Popayán (Cauca)*
OBJETO CONTRACTUAL:	*Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa de articulación con le media, del centro de comercio y servicio, pertenecientes al área o red de conocimiento: Asistencia en organización de archivos - Seguimiento etapa productiva, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	*25/01/2022*
VALOR INICIAL EN PESOS:	*TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($38.600.000)*
PLAZO INICIAL:	*9 meses.*
FECHA DE INICIO:	*01/02/2022*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*11/30/2022*
NOMBRE/CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO:	*JOHN JAIRO MOTTA CALDERON*

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)	
N/A	*N/A*

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

De manera atenta se solicita autorizar el trámite de cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. CO1.PCCNTR.3291616 de 2022, cuyo objeto consiste en *"Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa de articulación con le media, del centro de comercio y servicio, pertenecientes al área o red de conocimiento: Asistencia en organización de archivos - Seguimiento etapa productiva, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante."* a partir del día 01 AGOSTO 2022 al señor (a)

María Camila Ruiz Guzmán con CC 1082973473 de Santa Martha quien cumple con el perfil del cedente y cuenta con la idoneidad y/o experiencia para desarrollar las actividades objeto del contrato, con fundamento en la comunicación del día 28 JULIO 2022 mediante la cual la (el) contratista solicitó la cesión *del contrato, la cual avalo en mi calidad de supervisor(a) del contrato con la firma de este documento.*

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
Entidad	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	18/06/2021	10/12/2021	5	22	X	
FUNDACIÓN PROGRAMAS TECNICOS DEL CAUCA	13/06/2018	20/12/2020	30	8	X	
NEXA BPO CAMPAÑA BANCO DE OCCIDENTE	18/07/2018	22/12/2020	29	5	X	
ASOCIACIÓN DE AGROINDISTRIAL DE PLATANEROS DEL NORTE DEL CAUCA	1/08/2017	30/08/2019	25		X	
TELEFONICA MOVISTAR	07/06/2017	31/12/2017	6	24	X	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			**96**	**29**		

3.1. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

1. La solicitud formal del contratista actual, basada en motivos de índole personal, que no permiten llevar a cabo la ejecución del contrato.
2. Garantizar la continua ejecución del objeto contratado.
3. La entidad busca garantizar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos.
4. Dar aplicabilidad a los principios de eficacia y eficiencia, de celeridad y economía procesal.

3.2. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Que teniendo en consideración la necesidad del servicio en el programa Sena Emprende Rural de Programas Especiales y que existe presupuesto que debe ejecutarse en relación con los servicios personales destinados al área, se hace prudente aceptar la solicitud de cesión el contrato de prestación de servicios a la señora MARÍA CAMILA RUIZ GUZMÁN con CC 1082973473 de Santa Martha, quien acepta la cesión del contrato número CO1.PCCNTR.3291616 como Instructor. Además, que una vez verificada los soportes aportados por la cesionaria (o) del contrato se logró validar que cumple con el perfil e idoneidad indicado en el estudio previo.

3.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	*$ 38.600.000*
Valor adición o reducción del contrato	*$ 00.000*
Valor total actual de Contrato	*$ 38.600.000*
Valor bruto pagado al contratista Cedente	*$ 23.160.000*
Valor pendiente por pagar al contratista Cedente	$ 00.00
Valor total por ejecutar por parte del Cesionario	*$15.440.000*

3.4. RECOMENDACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

En calidad de supervisor del contrato número COP.PCCNTR. 3291596, se recomienda al ordenador del gasto con base a las consideraciones descritas a lo largo del formato autorizar la cesión del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.3291616, al (la) señor (a) MARÍA CAMILA RUIZ GUZMÁN con CC 1082973473 de Santa Martha, quien cumple con el perfil del cedente y cuenta con la idoneidad y/o experiencia para desarrollar las actividades objeto del contrato, a partir del 01 de agosto de 2022.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS
Fecha: 2022.07.29 13:45:20 -05'00'

Ana Alexandra Rodríguez Vargas
Supervisor del contrato número *COP.PCCNTR.3291596*
Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca

Proyecto: Karen Vanesa Piamba Urbano
Apoyo Administrativo Coordinación Académica de Programas Especiales

Firmado digitalmente por KAREN VANESA PIAMBA URBANO
Fecha: 2022.07.29 13:45:52 -05'00'

Reviso: Maria Jose Hurtado
Apoyo jurídico – Adm CCYS

Firmado digitalmente por Maria Jose Hurtado
Fecha: 2022.07.29 13:41:54 -05'00'